



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 125/96 caratulado "Trámite Personal - avocación - Godoy Tomás s/designación en cargo vacante", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el oficial mayor de la justicia electoral, Tomás Godoy, solicitó la avocación del Tribunal a fin de que se deje sin efecto la acordada n° 1/96 por lo cual la Cámara Nacional Electoral designó como prosecretario administrativo a la Sra. Nilda Nora Barabini, al sostener, a más de los argumentos de hecho y derecho que expuso, que él tenía mejor derecho para ascender por encontrarse en el primer lugar del escalafón (fs. 11).

2°) Que la avocación de esta Corte sólo procede cuando existe una manifiesta extralimitación en el ejercicio de sus atribuciones por los tribunales de alzada o cuando razones de superintendencia general lo tornan conveniente (Fallos 303:413; 304:1231 y 306:1620 entre otros), lo que no ocurre en el presente caso.

3°) Que, en efecto, la promoción cuestionada según los antecedentes obrantes en estas actuaciones (fs. 8/12 y 18), se dispuso en un todo de acuerdo con lo que prescribe al respecto el reglamento de la jurisdicción -art. 5° inc. a-, en el sentido de que podrán ser promovidos al cargo inmediato superior aquellos agentes que estén comprendidos entre los tres empleados que tengan mayor puntaje, como lo fue el caso de Barabini que ocupaba el tercer lugar, con un puntaje apenas inferior al de Godoy -48,50 el último y 47,75 el primero-

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar al pedido de avocación formulado por Tomás Godoy, agente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO GONZALEZ
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO J. JACOBINI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLEMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Dr. ABOLFO ROSARIO VIZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION